

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.  
 En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.  
 en la cuarta » » 25 » »  
 A los no suscritores.  
 en la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.  
 en la cuarta » » 37 » »  
 Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea,  
 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó  
 ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

## BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes  
 Jueves y Domingos.

	Pesetas	céntos.
En Gerona: un mes,	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

## LOS CONCEJALES DE OFICIO.

La «Gaceta» del día diez publica sancionada por S. M., la ley que modifica el art. 62 de la de Ayuntamientos.

Dice así:

«D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitucion Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º El art. 62 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877 quedará redactado en los siguientes términos:

«Art. 62. En las capitales de provincia los concejales no podrán ser reelegidos hasta cuatro años después de haber cesado en el cargo por cualquiera causa

Tampoco podrán ser reelegidos en las demás poblaciones cuyo número de habitantes exceda de 6.000 hasta después de transcurrido dicho plazo de cuatro años.

Igual incapacidad tendrán durante el mismo plazo de cuatro años los que hayan de ser nombrados concejales interinos en alguno de los casos que establecen los artículos 46 y 193 de esta ley.

Los concejales de Municipios de menos de 6.000 almas que no sean capitales de provincia y los Ayuntamientos constituidos por poblaciones agregadas, con arreglo al art. 3.º de esta ley, son reelegibles. Lo son asimismo en todas partes los vocales asociados.

Lo mismo los concejales que los individuos de la asamblea de vocales asociados dejarán de ser reelegibles si incurriesen en algunos de los casos de incompatibilidad.»

Art. 2.º Cuando las circunstancias lo aconsejen y el estado de los trabajos parlamentarios lo permita, el Gobierno de S. M. nombrará una comision, compuesta de hombres políticos de distintas procedencias y antiguos funcionarios de la Administracion, con el encargo de formular los proyectos de ley municipal y provincial que habrán de someterse en su día al examen de los Cuerpos Colegisladores.

Por tanto:  
 Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, Gobernadores

y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á nueve de julio de mil ochocientos ochenta y nueve.—Yo la Reina Regente.—El Ministro de la Gobernacion, «Trinitario Ruiz y Capdepón.»

## CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Madrid 11 de Julio de 1889.

Mi estimado amigo: Precisamente cuando el debate suscitado por la proposicion de nuestro correligionario señor Laiglesia, iba adquirir nuevos vuelos; precisamente cuando el señor Martos habia pedido la palabra para devolver y rechazar con la elocuencia que él sabe hacerlo las alusiones de que habia sido objeto por parte del ministro de Hacienda; se le antojó al *sensible* señor Moret, abandonar el papel de la comedia *El mudo por compromiso*, y hacer un discurso de profundo y perfecto ministerialismo.

El señor Moret, segun declaró el mismo, al comenzar su discurso, no venia al debate en son de paz sino para hacer justicia.

Su discurso abarcó todo lo abarcable; describió en primer lugar lo ocurrido en la sesion del 23, explicando como le pareció mas conveniente su intervencion en los preliminares de aquel escandaloso suceso; trató luego la cuestion militar, atacando al señor Cassola; habló despues de la económica resultando ser libre-cambista y oportunista todo á la vez, afirmando que la mejor medida para remediar los males de la agricultura era facilitar el transporte de los productos y examinó por último el problema político, deduciendo de este examen que el Gobierno fusionista estaba todavía muy fuerte para pensar en reemplazarle, y terminó diciendo que estaba con la mayoría y que se declaraba responsable de todos los actos del Gobierno.

Al examinar el señor Moret la cuestion política expuso teorías tan anti-constitucionales, que fueron causa de que en la Cámara se levantase un general murmullo de desaprobacion, obligándole á rectificarlas inmediatamente.

El señor Moret. hizo un discurso muy bonito, lleno de imágenes preciosas, pero... nada mas.

Nuestro distinguido correligionario

señor Silvela dejó oír su elocuente y autorizada voz, contestando al señor Moret diciendo en poco tiempo y palabras mucho mas, que don Segismundo en su interminable discurso.

El señor Silvela insistió en calificar de criminales á los autores del motin del 23 de Mayo y su notable improvisacion era objeto, mas tarde, de calurosos y unánimes elogios.

El eminente ex-ministro conservador usó brevemente de la palabra pero lo hizo con aquella temible dialéctica y con aquel profundo sentido de critica perspicaz y aguda que le caracteriza.

Comenzó diciendo el Sr. Silvela que no se proponia dar la réplica á la totalidad del discurso del señor Moret; entre otras razones porque era realmente imposible seguirle en aquellas fases diversas, contradictorias, opuestas y constantemente movibles y sin contornos como las figuras de un kaleidóscopo. que se suceden y se borran instantáneamente, sin dejar impresion alguna definida y persistente. En suma muchas cosas bonitas, pero ni un adarme de sustancia.

El único objeto que se proponia y que á maravilla consiguió el Sr. Silvela era el de rebatir las heregias constitucionales en que habia incurrido el señor Moret al limitar la libérrima prerrogativa regia por medio de la fuerza del número de una mayoría; era protestar contra la teoria irreverente de que la Corona no puede resolver una crisis política en contra de una mayoría parlamentaria.

—*Voces de cuatro serviles.* El Sr. Moret no ha dicho eso.

—*El Sr. Silvela.* Pues aunque ahora afirméis que no lo ha dicho como aqui lo hemos oido todos, era preciso que quedara consignada nuestra protesta.

Repitió lo que vereis veces ha manifestado respecto de la inaccion del Gobierno en lo que se refiere á la cuestion de moralidad administrativa; inaccion que ha dado lugar á que se forme esa admosfera deletérea que se respira por todas partes.

Por lo que se refiere á la cuestion económica, manifestó que ha llegado ya el momento de decir cual es el criterio en ese asunto del partido liberal enfrente del término de los tratados, porque eso del oportunismo no significa ni representa nada, por lo mismo que intenta representarlo y significarlo todo.

Cree el Sr. Silvela que no son los

proyectos del señor Moret que adolecen de falta de realidad y de exceso de idealismo los que han de salvar al pais de la crisis industrial y agrícola que padece.

Volvió á relatar los sucesos del 23 de Mayo, é insistió en que los Ministros incurrieron en la responsabilidad que al Código penal señala sin mas diferencia que la tramitacion es distinta á la que llevaria si los que incurrieran en esos delitos no ocuparan el Gobierno responsable.

Recordó palabras de un discurso del Sr. Sagasta el año 72, en las cuales decía que el Gobierno se habia equivocado y presentaria la dimision; y creyendo que ahora está en el mismo caso pidió al Sr. Sagasta que se retire, porque así lo pide la opinion.

Rectificó el Sr. Moret, quedaron aprobadas en relacion por bolas las pensiones á la familia del general Honoraria y á la del alfez de carabineros que tan bizarramente se condujo cuando el sitio de Bilbao, y se levantó la sesion.

S. M. la Reina se trasladará al Real sitio de San Ildefonso el lunes próximo, para cuya fecha suspenderán las Cortes sus tareas.

En los primeros días de Agosto irá la Corte á San Sebastián.

El Ministro de Estado acompañará á la Real familia durante su permanencia en la Granja y el de Marina, en San Sebastián.

Ayer tomó posesion de la Presidencia del Consejo de Estado el Sr. Grouard y de la del Tribunal Supremo el Sr. D. Hilario Igon.

A propósito del juicio oral que se ha celebrado en Zaragoza hace pocos días con motivo de los lamentables sucesos que se produjeron en aquella capital á la llegada de nuestro ilustre jefe Sr. Cánovas del Castillo, escribe una persona de la capital aragonesa una carta que publica un querido colega conservador de esta Corte.

De ella entresacamos los siguientes párrafos:

«Quiero ponerle á usted al corriente de algunos detalles de la silba que se dió al Sr. Cánovas á su entrada en esta poblacion en Octubre último, así como también de quienes fueron sus promovedores.

Los principales iniciadores fueron los diputados provinciales D. Julio Bielsa y D. Joaquin Oña, quienes se pusieron de acuerdo la víspera de la

llegada del Sr. Cánovas, para que sus dependientes y jornaleros se apostasen en distintos puntos del camino que media desde la estación á la casa del Sr. Castellanos, provistos de silbatos y con encargo expreso de prolongar la manifestación cuanto pudiesen.

Estos silbatos en crecido número fueron comprados en el comercio de Duplá, hermanos, como puede comprobarse fácilmente, aún cuando el juez encargado de instruir el sumario no se haya tomado esa molestia, merced á las gestiones del gobernador civil de la provincia, que á toda costa ha querido disculpar á los promovedores.»

Hoy terciará en el debate político el Sr. Montero Rios quien al decir de los ministeriales viene decidido á romper una lanza en favor de la unidad del partido liberal y de la jefatura del Sr. Sagasta.

¡Bien necesita el partido fusionista de paladines que le defiendan!

Por mas que para lo que há de vivir yá....

Mas vale que le dejen morir tranquilo.

Suyo affmo amigo q. b. s. m.  
P. V.

Figueras 13 de Julio de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

El nuevo parlamentarismo, calificado acertadamente por el vulgo de charlatenismo, tal como se ha puesto en moda en nuestro congreso de señores diputados bajo la actual dominación de los sagastinos, no solo causa ya espanto á las gentes pensadoras, si que al mismo tiempo sirve de chacota y risa al público en general. En efecto; oiga V. señor Director el modo como discurrían pocos dias há en la calle vários patanes formando grupo y ocupándose de la sesión de los estoques y revolvers. Lo que conviene, decía uno, es que inmediatamente se abra una información en averiguación de la clase del metal de las campanillas de la presidencia, ya que, atendida la facilidad con que se rompen, es de sospechar que el fundidor esté de acuerdo con el libre-cambista Sr. Moret y esto debe tener su correctivo: y á renglón seguido contestó otro todavía más burlesco é intencionado: es indispensable colocar sobre la cabeza del Sr. presidente, en forma de paraguas, una segunda Giralda de Sevilla; de este modo en los momentos solemnes á badajozos podrá restablecer el orden ofuscando las palabrotas de los contendientes y no llegarán á conocimiento del público porque no las oirán los taquígrafos para copiarlas, y además tendrá la otra ventaja de servir de aviso para acudir con prontitud á su auxilio la guardia civil desde cuyo cuartel se percibirá la señal de alarma.

Cuando así se habla, y confesar es preciso que merecidamente, de la institución mas grande de nuestra forma de gobierno, ¿que resultados podemos prometernos?

El Corresponsal.

El Magisterio á las puertas de la miseria.

Lástima y compasión causa á todo

verdadero español y amante de la instrucción popular el ver á la clase de Maestros abatida y herida de muerte, nada menos que por un Gobierno que hace alarde de liberalidad. ¡Pobres Maestros en manos de los Segastinos! Esta clase, que en las naciones civilizadas es la más respetada y favorecida de la sociedad, en nuestra desgraciada España es la más rebajada, despreciada y poco retribuida....

En tiempos del Gobierno conservador y siendo ministro de Fomento D. Alejandro Pidal hubo muchos que renegaron de aquel gobierno diciendo, *que querían entregar la enseñanza al clero y despojar de ella á los seglares.* A esos tales les agradeceremos comparen el Gobierno de Cánovas con el de Sagasta, y estamos seguros esclamarán llenos de compasión ¡Pobres Maestros, cuanta hambre vais á sufrir! y en efecto, así sucederá sinó viene un pronto y eficaz remedio. Véase sinó lo que sobre la miseria que ha invadido el hogar del instructor de la niñez dice el periódico *La Escuela Primaria de Mérida de Incaton (Méjico)* en su número 18, correspondiente al primero de Junio.

«Los maestros de escuela de España se hallan en la más afflictiva situación. D.<sup>a</sup> Teresa Ruiz, maestra de Beas, ha muerto de hambre. D. Angel Morales, maestro de Estlá, ha muerto de hambre. El maestro de Fresno habrá corrido ya igual suerte. Muchos infelices Maestros piden permiso á las Autoridades para implorar la caridad pública. Al Magisterio se le deben millares de millares de pesos. En España se pasan años enteros y no cobran los maestros una peseta y eso que hay algunos que tienen 75 pesetas al año!

En cambio, los toreros están boyantes y con lo que gana alguno de ellos en una sola corrida, matarian el hambre los infelices mártires de la escuela.

Los maestros españoles han empezado á emigrar á la Republica Argentina, donde son bien recibidos. No estamos en condiciones de poder ofrecer villas y castillas á nuestros sufridos y amados correligionarios de España, pero creemos que bien podia abrirse una suscripción en toda la América latina, desde Chile á Mexico, en pró del maltratado y expirante Magisterio español, en el cual hay tanto ejemplar apóstol y tanta preclara inteligencia.

*La Escuela Primaria* encabeza la suscripción con 100 pesetas del cuño español.—*Rodolfo Mendez.*»

Más, mucho más agradece el Magisterio Español el acto de compañerismo y de cariño que representa la suscripción, que todas las villas y castillas del mundo que se nos pudieran dar.

Muchos maestros españoles perecen de hambre, es verdad; pero mueren amargados, más que por la falta de alimentos; por el dolor que les causa la ruina de la instrucción de su patria y el desdén irreflexivo de los Gobiernos que consienten este estado de cosas. Así es que el digno director de *La Escuela Primaria*; el ilustrado maestro D. Rodolfo Menendez, puede tener la plena seguridad de que el Magisterio primario de España tendrá su meritorio acto grabado eternamente en su memoria.

## NOTICIAS.

Con el mayor sentimiento anunciamos á nuestros lectores que ha estado enfermo de bastante gravedad en Barcelona, nuestro distinguido amigo y correligionario político el Excelentísimo señor Marqués de la Torre. Al propio tiempo podemos participar que hoy se encuentra ya bastante aliviado y le deseamos su pronto y completo restablecimiento.

—Con motivo de la jubilación recientemente otorgada al Ilmo. señor D. Pedro Alcántara de Ezeiza, último Director general de Aduanas, y perteneciente al Cuerpo pericial de dicho ramo, son muchos los candidatos que aspiran á ocupar tan delicado é importante cargo.

Entre ellos y como los que reunen —En una carta particular de París que ha recibido y tenido la amabilidad de leernos un amigo nuestro, se dice, que no se puede vivir en la capital de Francia con tanta fiesta y sobre todo, con tanta gente como allí acude de las cinco partes del mundo.

Añade, el sugeto que reside en París, que por el momento están *así como asustados* los parisienses ante la invasión *amenazadora* que se prepara para las fiestas del 14 de Julio.

Traslado á cuantas personas acariacen el pensamiento de visitar á la capital del mundo, en las actuales circunstancias, ciertamente nada indicadas á nuestro entender, para disfrutar de los atractivos múltiples y seductores que atesora siempre la encantadora y gran ciudad del Sena.

—El tren especial para París, que esta mañana sale de Barcelona á las 6 y minutos de la misma, llegará á Port-Bou (frontera española) á la 1 y 10 minutos de la tarde, saliendo á la 1'30 despues de 20 minutos de parada.

—al parecer,—mas probabilidades, se citan los nombres de D. Ramon Crós, actual Director general de Impuestos; señor Arellano, que ya desempeñó la Dirección de Aduanas en otra época; señor Hoppe, pariente del señor Sagasta; don Cándido Martinez, ex-Director general de Comunicaciones, y primo del señor ministro de Hacienda.

También se hablaba del diputado á Cortes por Gerona, don Juan Fabra y Floreta y de otros varios.

Ahora bien, como comprendemos cuanto influye en la situación de nuestro escualido Tesoro, el celo, la probidad y la ilustración del alto funcionario que nos ocupa, creemos interpretar bien un deber de alto patriotismo recomendando al Gobierno la mayor escrupulosidad al tratar de la elección de ese candidato, ya que es de trascendencia suma para el país.

Y no decimos más por hoy.

—Elegantemente impresas en el Establecimiento Tipográfico del señor Torres, hemos recibido una invitación para asistir á los exámenes generales que los alumnos de la Escuela Municipal Gerundense dirigida por don José Dalman Carles, celebrarán durante los dias 14, 15 y 16 del corriente mes.

—En otro lugar de este número publicamos un artículo titulado *Aplicaciones industriales de la dilatación de*

*los sólidos por el calor*, segundo de una serie que nos ha remitido para su inserción en LA PROVINCIA, un distinguido escritor cuyo nombre no nos atrevemos manifestar por no estar autorizados, por ahora, para hacerlo. Seguros como estamos de que nuestros lectores agradecerán la lectura de tan importantes estudios, damos las mas expresivas gracias á nuestro ilustrado amigo que nos favorece con su esquisita galantería.

—*El Independiente* nos favorece copiándonos á la letra sueltos que hemos publicado, y si bien de algunos no dice la procedencia, sin duda por olvido, no obstante nos creemos en el deber de corresponderle.

Hé aquí un párrafo de su segundo artículo *Triste espectáculo*.

«Continue «La Nueva Lucha» la marcha emprendida; vaya dejando rastro de sus hechos pasando plaza con títulos poco envidiables; que si tal periódico tiene la suerte de poder seguir en su camino sin estorbo alguno, pronto el partido liberal de la provincia vá á quedar, á nuestro entender, reducido á las cuatro notabilidades que le inspiran, y en ridiculo, no solo los nombres de tales eminencias políticas, sino el que estampa la cabecera del periódico, y que no nombramos por merecernos mas respecto que el que alcanza de tales paniañados.»

Nos parece que el colega podía justificar el título de *Independiente* habiendo mas claro, pues no vemos la necesidad de que se escriba solamente para los de casa, cuando á estos se les vé y se les habla á todas horas.

¿Es que al novel colega se le trata como á un desheredado?

—Justamente alarmados los comerciantes y fabricantes residentes en la barriada de las Afueras, llamado de Alvarez, y considerándose perjudicados en sus intereses con motivo de cierta desavenencia surgida entre estos industriales y los Sres. Arrendatarios de Consumos, resolvieron ampararse de las Autoridades, ya que á todo trance querían evitar á la población conflictos como los recientes de Barcelona y Torredembarra (Tarragona).—En honor de la verdad, y según relación que de las gestiones practicadas nos hizo uno de los fabricantes interesado que nos merece entero crédito, tanto el Sr. Gobernador interino, como el Sr. Alcalde particularmente, y el Exmo. Ayuntamiento en Consistorio reunido, han recibido con atención finísima á la numerosa Comisión que de dichos industriales se les ha presentado con promesa que se les hizo de influir para el mas pronto logro de sus aspiraciones y deseos; mas no así el Sr. Delegado, á quien también acudieron, ya que hubieron de salirse de su despacho poco menos que desairados.—Se hallaba en aquellos momentos, y al parecer, bastante atrabiliario nuestro señor Delegado, tanto, que no pudo ó no supo utilizar su talento para *dorarles la píldora* á aquellos industriales que cada uno personalmente algo vale, y reunidos representaban contingente de contribución por algunos miles de pesetas. ¿Le movería quizá á dicho buen Señor cierta amistad interesada, como de público se cuenta? De otra suerte no se comprende su comportamiento para con los referidos industriales.

por fortuna, y gracias al eficaz concurso de las mencionadas dignas Autoridades, y á la fina prudente condescendencia de los SS. Arrendatarios del consumo, se pudo conjurar el disgusto general, que amagaba tomar proporciones, firmándose por ambas partes escritura de compromiso por dos años, habiéndose retirado ayer á primera hora de la mañana, y por consiguiente, todo aquel cordon de fantasmas con divisa encarnada que impedía el libre tránsito de las especies en adeudo de Consumo.

—El distinguido Autor dramático nuestro buen amigo Don Eduardo Sainz, oficial primero del cuerpo de telégrafos del Estado que actualmente reside en Valencia, le embarga el sentimiento de la pérdida del menor de sus dos tiernos hijos, fallecido hace pocos días.

Deseamos á sus desconsolados padres la resignación necesaria para sobrellevar la desgracia que les aflige.

—La prensa católica publica la traducción de la alocución pronunciada por Su Santidad Leon XIII en el conistorio del 30 de junio. Este documento, conocido por extracto telegráfico, constituye una enérgica protesta contra la creación de una estatua «al hombre que invirtió toda su vida en luchar contra la doctrina revelada por Dios, en procurar arrancar del corazón de sus semejantes la fé cristiana, y sustraer los espíritus del imperio de Jesucristo.»

Su Santidad dice que de estos ultrajes pueden sacarse enseñanzas; reitera y recomienda la lucha por la oración y encarga muy especialmente al episcopado que exponga á los pueblos «toda la iniquidad y perfidia de lo que han propuesto hacer los enemigos de la religion». «.....los católicos deben saber que no les está permitido dormirse ante esos peligros ni combatirlos con flojidades. Deben, por el contrario, ser valerosos en la profesion de su fe, enérgicos en defenderla y dispuestos á hacer por ella sin demora todos los sacrificios que las circunstancias reclamen.»

### Nobleza obliga y justicia demanda

Entusiastas por nuestra Ciudad y admiradores de la vega que la engalana, encaminamos todas las tardes nuestros paseos por las frondosas avenidas de esa «Dehesa» que los estranos admiran y á propios deleita: á la galantería de los Jefes y al entusiasmo por el arte y por el deber, todos los días festivos ameniza dichos paseos con indecible contento de todos la brillante banda del Regimiento de Asia, y con plausible acierto pone ese Ayuntamiento á disposición de los paseantes sillas que con ser muchas no son bastantes á complacer á todos; de esas sillas cobra esa Corporacion el módico estipendio de cinco céntimos cada una, y por tan ínfimo interés descansan unos y satisfechos quedan todos en la alegre espera de una nueva reunion.

#### Sr. Alcalde

no le parece á S. E. el disponer doblar el valor de los cinco céntimos para que ese Ayuntamiento sin mermar sus entradas pudiera, apreciando el trabajo que el complacernos supone á los profesores de la Banda, en-

tregarles el valor de ese aumento correspondiendo así con una galantería que raya en justicia?

**BOCA** EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.—Calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y dá frescura constante á la boca.

De venta en Gerona, farmacia del Dr. Coll, y en Lérida, Sr. Blaviá.

### CONSTRUCCION Y COLOCACION DE

Para-rayos, Timbres eléctricos y Micro-teléfonos por el óptico electricista

**A. COLODON**  
Plaza de la Constitución, 12 y 13  
GERONA

PARA-RAYOS clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres electricos desde 26 á 500 pesetas.

Para mas detalles pedir nota de precios gratis.

### Congreso anti-esclavista.

Con el concurso de importantes naciones se celebrará en breve en Berna el anunciado Congreso anti-esclavista.

El programa de las cuestiones que habrán de tratarse es el siguiente:

I. De la esclavitud desde el punto de vista del derecho natural y del derecho público.—Del número de víctimas de la trata y de las crueldades cometidas, ya en las cazas, ya en la esclavitud doméstica.—Millares de niños mutilados todos los años para los harenes.

II.—A) En Africa, accion pacífica.—Sostenimiento y desarrollo de las misiones religiosas.—Medio de extender la instruccion entre los negros.—Sustitucion de los trabajos y de un tráfico honesto á la trata de esclavos.—Impedir la introduccion de armas y municiones por los árabes.—Impedir la introduccion de espíritus por los negros.

B) Empleo de la fuerza por los Gobiernos.—¿Es ésta necesaria? ¿Debe cada Estado limitarse á obrar en los territorios colocados en su esfera de influencia? ¿Sería mejor combinar en ciertos puntos una accion colectiva?

C) Empleo de la fuerza por la iniciativa privada.—Jefes voluntarios aislados con tropas indígenas.—Cuerpos de voluntarios.—Milicias religiosas, encargadas de proteger los caminos comerciales y de abrir Asilos fortificados y provisionados.

III. De la accion en Europa: Medios prácticos para hacer que el Gobierno musulman suprima el mercado de esclavos.—Medidas para procurar á las Asociaciones anti-esclavistas los medios necesarios.—Cuestacion universal como en otros tiempos para los Lugares Santos y las Cruzadas.—Constitucion de una comision permanente.

IV. Opinion pública: Medios mas eficaces de actuar sobre la opi-

nion.—Revistas y periódicos existentes.—Publicaciones especiales fuera de los boletines de la Sociedad.—Conferencias populares.—Concursos literarios.

### APLICACIONES INDUSTRIALES

De la dilatacion de los sólidos por el calor.

Bello ideal del hombre, ha sido en todos tiempos alcanzar su felicidad; mas esta idea noble y que forma la aspiracion de la humanidad, se convierte en quimera irrealizable cuando se desvía de su recto sendero. Solo por medio del trabajo puede alcanzarse tan halagüena pretencion, pues que con él á la par que cumplimos una ley que nos fué impuesta por Dios, experimentamos el placer que va anexo á ella. Terrible castigo sería para el hombre el trabajo, si no estuviera siempre acompañado del placer que produce y la verdadera felicidad que proporciona. Todos estamos sujetos á esta ley y experimentamos su necesidad y saludables efectos desde que somos constituidos individuos de la sociedad. Nace el niño y ha de verificar con trabajo proporcionado á sus débiles fuerzas para alimentarse; mas en este débil trabajo al propio tiempo que encuentra un placer, por satisfacer una sensacion natural halla por decirlo así su premio en el desarrollo y crecimiento físico que dicho trabajo le produce.

El trabajo es, pues, la fuente de la prosperidad, el centinela de la virtud, hace al hombre independiente, labra las riquezas de las familias y la de los Estados, y esto no solo por las ganancias que produce, si que tambien porque fortifica la salud, y conserva las buenas costumbres, sin las cuales, no es posible que prosperen las naciones. Unos se dedican al estudio de las leyes de la naturaleza arrancándole sus secretos para darlos á conocer á otros que se dedican á ponerlos en práctica, haciendo adelantar á todos los ramos de la industria y agricultura y por consiguiente al comercio.

Todas las artes, pues, no son mas que aplicaciones de leyes descubiertas á la naturaleza, y como dijimos en la anterior, corresponde un adelanto industrial, á cada paso que la ciencia. Tarea inmensa sería el reseñar todas las aplicaciones industriales que tienen lugar; pero procuraremos exponer algunas de las principales con el noble deseo que en nuestro primer número dejamos espuesto. Así fijándonos hoy en uno de los infinitos fenómenos que nos presenta el calor en el aumento que hace experimentar á los cuerpos en sentido de longitud como en el de su volumen; encontramos que se ha aprovechado y aplicado esta ley dando origen á un sinnúmero de industrias, fundándose todas ellas en el esfuerzo inmenso que el calor produce en los cuerpos al hacerles experimentar la dilatacion. Hacen aplicacion de esta ley los constructores de carruajes cuando colocan

las llantas en las ruedas, pues al calentarlas fuertemente, logran su dilatacion, haciéndola entrar luego en la rueda; enfriándola con agua, hacen se contraiga de nuevo quedando solidamente unida á la rueda. Fíjese la atencion en los rails de los caminos de hierro, y los veremos separados el uno del otro por un pequeño intervalo para que cuando durante el verano, les caigan los rayos solares mas perpendicularmente, el calor que reciben les dilata de un modo notable; pues que en una longitud de 100 kilómetros es nada menos que 70 metros el aumento de longitud que experimentan del invierno al verano; de consiguiente se encojarían perdiendo su nivel, si estuvieran en íntimo contacto. Perfectamente se corta el vidrio en el sentido que nos acomode, por medio de un carbon enrojado; bastando solo hacer un pequeño trazo con una lima en un vaso y aplicar en aquel punto un hierro incandescente para que á nuestra direccion veamos separado el cristal. Es que las partes tocadas por el hierro ó carbon encendido se dilatan rapidamente, quedando frias las que están cerca y oponiéndose á la dilatacion de las primeras, determinan su ruptura.

A más de otra infinidad de industrias basadas todas en esta propiedad del calor que venimos manifestando y terminaremos refiriendo una curiosa aplicacion que de la contraccion de los sólidos hizo el arquitecto Molard en el Conservatorio de artes y oficios de Paris, aplicacion que ha tenido luego muchísimos imitadores, dando siempre preciosos resultados, como no pueden dejar de darlos las aplicaciones de las leyes naturales.

En una de las galerías de dicho edificio, se habian separado las paredes laterales por el peso de la bóveda y era inminente un derrumbamiento. Dispuso entonces Molard algunas barras de hierro paralelas atravesando las paredes y terminadas en rosca con sus correspondientes tornillos. Hace calentar fuertemente estas barras en toda su longitud y atornillar fuertemente las roscas en toda la cantidad que se habian dilatado, y las deja luego enfriar.

Las barras contrayéndose por el enfriamiento por necesidad arrastraban la pared. Repetida varias veces esta operacion y entrando cada vez mas los tornillos, logró Molard volver en sentido vertical las paredes asegurando aquella galería, en la cual dejó dichas barras que vé aun quien visita el conservatorio.

Circunscritos á los estrechos límites de un periódico, guardaremos para otro número el terminar de esponer algunas otras aplicaciones de la dilatacion, fundamento de gran número de industrias modernas.—N.

### CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.

San Buenaventura card.

Tip. de A. Nugué.—GERONA.

## SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

### Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

### Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con  
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y San-  
tiago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.

### Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental  
Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de  
Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

### Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-  
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

### Línea de Fernando Póo.

Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

### Servicios de Africa.

**COSTA NORTE.**—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para  
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-  
mas escalas.

**COSTA NOROESTE.**—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca  
Mazagán y Mogador.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-  
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes  
a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su  
diatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja  
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes  
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes,  
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos  
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos  
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía  
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno  
Alcalá 33y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—  
Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart  
Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

# EL VELOCIGRAFO

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ningun  
sustituye su uso á los conocidos AUTOCOPISTA, POLIGRAFO, HECTOGRFO, CYCLOSTILO, ETC., ETC.

Su empleo es indispensable en Oficinas, Escritorios, Casas de Comercio y para toda  
haja que sin necesidad de acudir á la Imprenta ni Litografía quiera por sim sma, reprod-  
ron hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinara sobre una  
ja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se  
deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordado, etc., etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100  
ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

## PRECIO

Tamaño comercial (54-25 etc.) Ptas. 16.

Cada Caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España Sres. Roy y Comp<sup>a</sup>, At. lfe  
Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se  
meritará por el ferro-carril á la estacion que designe (portes á cargo de los compradores.

## ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. beuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería  
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina  
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-  
ranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

## VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS

DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Ciru-  
gía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrotulas y el raquitismo, regenera  
as pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestion y las  
milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, pne  
además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general pro-  
ducen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sañglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas con-  
tra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas  
aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

## MERCANCIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

En dicho establecimiento se acaba de recibir grande y variado surtido de  
géneros de novedad para la presente temporada, como son, Medias, Calceti-  
nes, Mitones, Abanicos y Algodones colores sólidos, á precios económicos.

Mitones para Señora y Niña desde 2 reales par.